

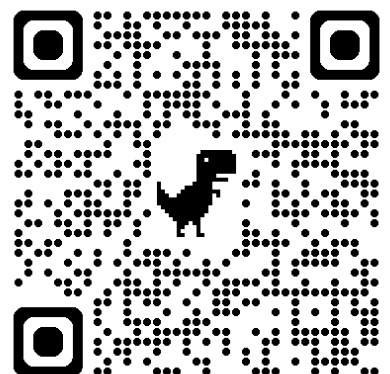


Fentress County Schools

2026-2027

Parent & Family Engagement Plan

Revisado	Julio de 2026
DIRECCI ÓN	1011 South Old Highway 127 Jamestown, TN 38556
Sitio web	www.fentressboe.com



¿Qué es la participación familiar?

La participación familiar fomenta una comunicación constante y bidireccional entre los padres/familiares y la escuela con respecto al aprendizaje de los estudiantes y las actividades escolares., asegurando:

A.	Que los padres/familiares desempeñan un papel fundamental en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
B.	Se anima a los padres/familiares a participar activamente en la educación de sus hijos.
D O.	Que los padres/familiares sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y que se les incluya, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
D.	Realizar otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

La participación familiar es una responsabilidad continua y compartida que promueve el desarrollo infantil y mejora el rendimiento académico de los estudiantes.

Plan de participación de padres y familias

El distrito escolar del condado de Fentress creó este plan de participación de padres y familias para impulsar el rendimiento académico de los estudiantes. En él se describen las expectativas, los objetivos, las estrategias y los recursos para fortalecer la colaboración entre la escuela y los padres en las escuelas que reciben fondos del Título I. El plan detalla el compromiso del distrito de involucrar a las familias y desarrollar la capacidad de las escuelas que reciben fondos del Título I para implementar estrategias de participación familiar, con el objetivo final de alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

La colaboración entre escuelas, familias y comunidades mejora el aprendizaje, la retención y el disfrute de los estudiantes. El Título I, Parte A, a través de la Sección 1116 de la ESSA, exige una participación significativa de las familias en la planificación y mejora del distrito y de las escuelas. El Distrito Escolar del Condado de Fentress se asegurará de que las políticas de participación de padres y familias de sus escuelas del Título I se ajusten a la Sección 1116(b) e incluyan un pacto entre la escuela y los padres según la Sección 1116(d) de ESSA.

Desarrollado conjuntamente

Se invitó a las familias a aportar sugerencias e ideas para el plan de participación de padres y familias 2025-2026. El distrito encuestó a todas las familias para recabar su opinión, y cada escuela del programa Título I revisó el plan con su enlace con los padres y el equipo escolar.

¡Valoramos tu opinión! A lo largo del año escolar, se anima a las familias a que envíen comentarios y sugerencias sobre esta política a la escuela de su hijo/a. La información recabada en estas reuniones de colaboración y encuestas se incorpora posteriormente al Plan de Mejora del Distrito, que se presenta al estado.

El plan de participación de padres y familias del distrito se publica en los sitios web del distrito y de las escuelas, y se distribuye durante las reuniones escolares anuales del Título I.

Fortaleciendo nuestra escuela

Los coordinadores de enlace con los padres de las escuelas brindarán apoyo a las escuelas que reciben fondos del Título I para cumplir con los requisitos de participación familiar e implementar estrategias. El distrito se proporcionarán recursos para mejorar y fortalecer la participación familiar. Se celebrarán dos reuniones anuales de participación familiar para revisar los planes de participación, además de múltiples eventos de participación familiar a lo largo del año. El programa de eventos se puede obtener contactando con el enlace de padres de su escuela.

Reserva de fondos

El distrito escolar del condado de Fentress destinará el 1% del total de sus fondos del Título I del año fiscal 2026 a la participación de los padres y las familias, tal como lo exige la Sección 1116 de la ESSA. De esta cantidad, el 90% se destinará a las escuelas que reciben fondos del Título I para sus programas locales de participación familiar. El distrito orientará a las escuelas en la elaboración de presupuestos que satisfagan sus necesidades y las recomendaciones de los padres.

Oportunidades para un desarrollo significativo

Consulta para padres y familias

Las aportaciones y sugerencias de los padres y las familias son vitales para los planes anuales de mejora del distrito y de las escuelas. Todos los padres y familiares de los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir los servicios del Título I están invitados a una reunión anual para compartir sus ideas y sugerencias, lo que ayudará al distrito, a las escuelas y a los estudiantes a alcanzar sus objetivos académicos.

Capacidad de desarrollo

El distrito escolar del condado de Fentress implementará medidas para fomentar la participación familiar y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Estas medidas fortalecerán la capacidad de las escuelas y los padres, garantizando una participación efectiva y fomentando una colaboración entre las escuelas que reciben fondos del Título I, los padres y la comunidad.

De los padres:

El distrito escolar del condado de Fentress, a través de sus escuelas que reciben fondos del Título I, ayudará a los padres a comprender los datos académicos de los estudiantes y la información sobre el programa del Título I. Los sitios web del distrito y de las escuelas ofrecerán recursos

	para el aprendizaje en casa, y habrá copias impresas disponibles en las escuelas Title I para aquellos con acceso limitado a Internet. Cada escuela cuenta con un enlace con los padres para la participación de las familias en los programas del Título I, Parte A. Se invita a los líderes comunitarios, socios comerciales y representantes de las familias a aportar sus ideas sobre las iniciativas de participación familiar. El distrito coordinará programas de participación familiar con programas preescolares locales y financiados por el gobierno federal o estatal, invitando a su personal a reuniones de planificación. Las escuelas primarias organizarán jornadas de preparación para el jardín de infancia en otoño, que incluirán visitas escolares y actividades para preparar a los alumnos para el jardín de infancia. El distrito también se asegurará de que los padres estén informados sobre los recursos disponibles..
De Escuela Personal :	Las escuelas que reciben fondos del Título I deben proporcionar información clara, coherente y comprensible sobre el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades, tanto en formato impreso como publicado en línea. El personal recibirá capacitación sobre los procedimientos de notificación a los padres y los recursos disponibles al comienzo de cada año escolar. La información se publicará en el sitio web del distrito y se traducirá siempre que sea posible. El distrito también utilizará llamadas telefónicas escolares, sitios web, noticias locales y otros canales de comunicación para compartir información con los padres.

Evaluación de la participación de padres y familias

Anualmente, el Distrito Escolar del Condado de Fentress evalúa su política y actividades de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de las escuelas que reciben fondos del Título I. Cada primavera, las escuelas que reciben fondos del Título I distribuyen encuestas (a través del domicilio, el correo electrónico y el sitio web) para recabar la opinión de los padres sobre los programas de participación. El distrito también organiza reuniones para debatir en grupo con el fin de analizar las necesidades

de las familias y diseñar estrategias de participación eficaces. Los resultados de la encuesta y las conclusiones de las reuniones servirán de base para realizar mejoras, abordar los obstáculos y revisar el plan de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias establecidos en la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito garantizará que los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migrantes tengan plenas oportunidades de participar. Esto incluye proporcionar informes escolares e información en un idioma que los padres puedan entender.

Adopción

Los padres y las familias de los estudiantes beneficiarios del Título I, Parte A, colaboraron con el personal escolar y del distrito en la reunión anual para desarrollar el Plan de Participación de Padres y Familias para todo el distrito, lo que demuestra su acuerdo y visión compartida.

Comparte tus ideas

¡Su opinión es importante para nosotros! Por favor, compartan cualquier sugerencia o idea para mejorar esta política. Si considera que alguna parte de esta política no se ajusta a los objetivos de rendimiento académico del distrito, por favor, escriba sus comentarios en el espacio a continuación y devuelva este formulario.

Junta de Educación del Condado de Fentress
1011 S. Old Hwy. 127
Jamestown, TN 38556

Nombre (opcional)	
Teléfono (opcional)	

Comentarios